



Campana, Pcia. de Buenos Aires

Año I - Nro. 006

Mes de Junio



BOLETÍN OFICIAL AÑO 2014

Creado por Decreto Nro. 2409/13 del Departamento Ejecutivo

* Primera Sección

Ordenanzas:

* Segunda Sección

Decretos Departamento Ejecutivo:

* Tercera Sección

Resoluciones Departamento Ejecutivo

* Cuarta Sección

Decretos H. Concejo Deliberante

* Quinta Sección

Resoluciones H. Concejo Deliberante

Primera Sección

Ordenanzas:

VISTO:

El expediente N° 4016-2808/2013 - Alcance 1-; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/15 corre agregada copia autenticada del CONVENIO UNICO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA, suscripto entre la SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS dependiente del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, y la MUNICIPALIDAD DE CAMPANA, para la ejecución de la obra denominada: "EXTENSION DE RED DE GAS BARRIO LAS ACACIAS", en el Partido de Campana;

Que a fs. 15/16 consta fotocopia del Decreto N° 1292 del 15 de julio de 2013 del llamado a Licitación Pública N° 24/2013 dictado "Ad-Referendum" de la convalidación del pertinente Convenio a suscribir con la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en consonancia con lo actuado en el expediente S01:0045321/2013 referente a la obra "Extensión de red de gas Barrio Las Acacias";

Que a fs. 17/19 luce fotocopia autenticada del Decreto N° 0365/2014 por el cual se adjudica la Licitación nombrada con antelación;

Que el CONVENIO tiene por objeto la asistencia financiera por parte de la SUBSECRETARIA a la MUNICIPALIDAD para la ejecución de la obra mencionada con antelación;

Que a fs. 22/23 consta copia autenticada del Contrato celebrado entre Municipalidad de campana y la empresa emprender Construcciones S.R.L.;

Que a fs. 26 vta., y 27 y 27 vta., respectivamente la Dirección General de Asuntos Legales, la Secretaría de Economía y Hacienda y la Contaduría Municipal, consignan que no tienen objeciones que formular respecto al Proyecto de Ordenanza adunado a fs. 24/25; y

Que en virtud de lo normado en el artículo 41 del Decreto-Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v), corresponde al Departamento Deliberativo autorizar consorcios, cooperativas, convenios y acogimientos a la leyes provinciales o nacionales;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Convalídase en todas sus partes el CONVENIO UNICO DE ----- COLABORACION Y TRANSFERENCIA del 15 de enero del año 2014, suscripto entre la SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS dependiente de la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS,

Municipalidad de Campana

Sra. Stella Maris GIROLDI

Intendente Municipal

Arq. Claudio RODRIGUEZ

Secretario de Gabinete

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL

Secretario de Gobierno y Gestión Pública

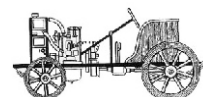
Dra. Adriana R. BARBERO

Secretaria de Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad

www.campana.gov.ar



Ciudad de Campana, Cuna del Primer Automóvil Argentino



denominada la "SUBSECRETARIA" representada por su titular, Ing. ABEL C. FATALA y la MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representada por la Señora Intendente Municipal, STELLA MARIS GIROLDI, denominada la "LA MUNICIPALIDAD", que tiene por objeto la asistencia financiera por parte de la "SUBSECRETARIA" a la "MUNICIPALIDAD", para la ejecución de la Obra: "Extensión de Red de Gas Barrio Las Acacias", en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las actuaciones obrantes en el expediente N° 4016-2808/2013 Alcance 1.-

ARTICULO 2°.- Convalídase en todos sus términos el Decreto N° 0365 del 10 de ----- marzo de 2014 que dispone la adjudicación de la Licitación Privada N° 24/2013 a la firma Emprender Construcciones S.R.L., y el Contrato Celebrado con fecha 7 de abril de 2014, entre la mencionada Empresa y La Municipalidad de Campana para la realización de la obra "Extensión de Red de Gas Barrio Las Acacias" en la Ciudad de Campana.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de junio de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Juan José GHIONE Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	--

Campana, 26 de junio de 2014

Promulgada por Decreto N° 1196 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL Secretario de Gobierno y Gestión Pública	Stella Maris GIROLDI Intendente Municipal
---	---

REGISTRADA BAJO N° 6194

VISTO:

El expediente N° 4016 11488 0 2014 y el Decreto N° 0739 del 30 de abril de 2014, del Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Decreto se canceló el Concurso de Pases, para los profesionales escalafonados en el Régimen de la Carrera Profesional Hospitalaria, que contempla el inciso a) del artículo 19 de la Ordenanza N° 2985/1994 (t.v.), que se debería haber efectuado en el primer cuatrimestre del corriente año, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 de la misma norma legal;

Que las razones que motivaron el aludido acto administrativo obedecen al hecho de que no existen necesidades en los distintos Servicios que tiene

bajo su dependencia la Secretaría de Salud, según los fundamentos expresados por la misma y que se detallan en los Considerandos de la referida norma a los que cabe remitirse en honor a la brevedad; y

Que conforme lo citado precedentemente el acto administrativo ha sido celebrado "Ad-Referendum" de su aprobación por parte del Departamento Deliberativo;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Convalídase en todas sus partes el Decreto N° 0739 de fecha ----- 30 de abril de 2014, del Departamento Ejecutivo, en el que se Cancela el Concurso de Pases, para los profesionales escalafonados en el Régimen de Carrera Profesional Hospitalaria, que contempla el inciso a) del artículo 19 de la Ordenanza N° 2985/1994 (t.v.), que se debería haber efectuado en el primer cuatrimestre del corriente año de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 de la misma norma legal.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de junio de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Juan José GHIONE Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	--

Campana, 26 de junio de 2014

Promulgada por Decreto N° 1197 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL Secretario de Gobierno y Gestión Pública	Stella Maris GIROLDI Intendente Municipal
---	---

REGISTRADA BAJO N° 6195

VISTO:

El Decreto Provincial N° 220/2014, y el expediente N° 4016-11.353/2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Decreto, que en fotocopia corre a fs. 16/20, se declara la emergencia en materia de seguridad pública en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, por el término de doce (12) meses, con la finalidad de resguardar la vida y los bienes de las personas;

Que en su artículo 8°, se faculta a los Municipios, durante el lapso temporal consignado en el artículo 1°, para adoptar en sus respectivas

jurisdicciones restricciones al uso de los motovehículos, mayores a las establecidas por el artículo 14 inciso g.3.2, Anexo III, del Decreto N° 532/09 -reglamentario de la Ley N° 13927- fijando horarios y zonas de circulación según las particularidades de cada región;

Que a fs. 27 la Dirección General de Asuntos Legales dictamina que no hay observaciones que formular en cuanto al contenido del documento, sin perjuicio de que deberá someterse "Ad-Referendum" del Honorable Concejo Deliberante;

Que a fs. 27 vlta., la Secretaría de Gabinete y Prevención Ciudadana propician la continuación de las tramitaciones;

Que a fs. 28 vlta., la Secretaría de Economía y Hacienda, informa que no tiene objeciones que formular al Proyecto en cuestión y que los gastos que surjan del cumplimiento de las obligaciones emergentes del Convenio se afrontarán con recursos recaudados de la Tasa por Seguridad Ciudadana;

Que por Resolución N° 425/14 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que en fotocopia obra a fs. 32/37, se crea en el ámbito de la Superintendencia de las Policías de Seguridad, Superintendencia General de Policía, la Superintendencia de Comando de Prevención Comunitaria (S.C.P.C.);

Que en su artículo 2° se crea en el ámbito de la Superintendencia de Comando de Prevención Comunitaria (S.C.P.C.) el Comando de Prevención Comunitaria (C.P.C.) correspondiente, entre otros, al Partido de Campana, cuyas funciones esenciales se detallan en su Anexo II;

Que a fs. 29/31 luce el Convenio Marco de Cooperación para la Implementación, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Comando de Prevención Comunitaria, suscripto entre Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Sr. Ministro Alejandro Santiago GRANADOS y la Municipalidad de Campana, representada por la Sra. Intendente Municipal Da. Stella Maris GIROLDI, con fecha 29 de abril de 2014;

Que el objeto del aludido Convenio es implementar en la jurisdicción territorial correspondiente a la Municipalidad de Campana el Sistema de Comando de Prevención Comunitaria (C.P.C.), coordinando y fiscalizando con ésta su despliegue y funcionamiento;

Que a fs. 38 luce informe de la Secretaría de Prevención Ciudadana donde se deja constancia que los Anexos del antes citado Convenio serán rubricados en una segunda etapa; y

Que en virtud de lo normado en el artículo 41 del Decreto-Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.), corresponde al Departamento Deliberativo autorizar consorcios, cooperativas, convenios y acogimientos a leyes provinciales o nacionales;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA :

ARTÍCULO 1°.- Adhiérese en todas sus partes al Decreto Provincial N° 220/2014, el ----- cual declara la emergencia en materia de seguridad pública en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires por el término de doce (12) meses con la finalidad de resguardar la vida y los bienes de las personas.-

ARTÍCULO 2°.- Convalídase en todas sus partes el Convenio suscripto el 29 de abril ----- del año 2014, entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Sr. Ministro Alejandro Santiago GRANADOS y la Municipalidad de Campana, representada por la Sra. Intendente Municipal Da. Stella Maris GIROLDI, referente a la implementación en la jurisdicción territorial correspondiente a la Municipalidad de Campana del Sistema de Comando de Prevención Comunitaria (C.P.C.), obrante a fs. 29/31 del expediente N° 4016-11.353/2014.-

ARTÍCULO 3°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir los Anexos I y II, ----- del aludido Convenio Marco de Cooperación Para la Implementación, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Comando de Prevención Comunitaria.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de junio de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL Secretaria Honorable Concejo Deliberante	Juan José GHIONE Presidente Honorable Concejo Deliberante
--	--

Campana, 26 de junio de 2014

Promulgada por Decreto N° 1198 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL Secretario de Gobierno y Gestión Pública	Stella Maris GIROLDI Intendente Municipal
---	---

REGISTRADA BAJO N° 6196

VISTO:

El Cuerpo III del expediente N° 4016-26.747/97; y

CONSIDERANDO:

Que en esas actuaciones lucen los antecedentes de distintos actos administrativos por medio de los cuales se contrató a la Cámara Unión del Comercio e Industria - Campana (C.U.C.E.I.), con domicilio en Avda. Ing. A. Rocca N° 171, de esta Ciudad para la cobranza en sus ventanillas, de los importes de las facturas emitidas por el Municipio, correspondientes a diferentes tasas municipales;

Que de común acuerdo este Municipio y la Cámara Unión del Comercio e Industria - Campana (C.U.C.E.I.), oportunamente celebran Convenios, uno de ellos por el término de 12 meses, período comprendido a partir del 1° día del mes de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive, y otro se establece la vigencia por el término de 12 meses a partir del 1° día del mes de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, ambas fechas inclusive, cuyas copias obran a fs. 556/557 y a fs. 592/593 respectivamente;

Que por lo precedentemente expuesto y en virtud de lo normado en los artículos 41 del Decreto-Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.), la aludida operatoria debe estar autorizada por el Honorable Concejo Deliberante; y

Que tanto la Contaduría Municipal como la Dirección General de Asuntos Legales a fs. 605 y a fs. 607 respectivamente, no tienen objeciones que formular respecto del Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 603/604;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Convalídanse en todas sus partes los Convenios suscriptos entre la - - - - - MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE CAMPANA, representada por la Señora Intendente Municipal Da. Stella Maris GIROLDI, y la CÁMARA UNIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA - CAMPANA (C.U.C.E.I.), representada por su Presidente D. Héctor Andrés GHIONI y su Secretario General D. Daniel RUTILLO, que en fotocopia corren agregados a fs. 556/557 y a fs. 592/593 del Cuerpo III del Expediente N° 4016-26.747/97, en los que se convienen que la citada entidad en el inmueble sito en Avda. Ing. A. Rocca N° 171, de esta Ciudad, realice la cobranza de los importes de las facturas emitidas por "LA MUNICIPALIDAD", correspondientes a los gravámenes que se encuentran especificados en la Cláusula 1° de dichos Convenios, en virtud de lo dispuesto en el artículo N° 41, del Decreto-Ley N° 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.).-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de junio de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José GHIONE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 26 de junio de 2014

Promulgada por Decreto N°

1199 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris GIROLDI
Intendente Municipal

REGISTRADA BAJO N° 6197

VISTO:

El expediente N° 25.563/2002; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39/56 obra el Acuerdo de Prestación de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Campana y Servicio de Pago S.A. (SEPSA), el 15 de abril de 2002, por el que la Municipalidad encomienda a SEPSA el cobro por su cuenta y orden de los pagos que realicen los contribuyentes en los lugares de pago; y demás acciones previstas en el artículo 2° apartado 2.1 incisos b), c), d) y e);

Que a fs. 58 obra Modificación al Acuerdo de Prestación de Servicios celebrada el 16 de abril de 2002 (denominada Modificación I), cuyo objeto es la modificación del artículo 8 "Garantía" del Acuerdo;

Que el Decreto N° 0728/2002, firmado "Ad-Referendum" del Departamento Deliberativo, convalidó los referidos Acuerdos;

Que la Ordenanza N° 4325/2002 convalida los Convenios y Decreto antes mencionados;

Que por Ordenanza N° 5853/2011 se autoriza al Departamento Ejecutivo a modificar el Acuerdo de Prestación de Servicios y sus modificatorios obrantes a fs. 39/58, según Proyecto obrante a fs. 74, que tiene por objeto incrementar el precio del servicio de cobranza;

Que a fs. 84 corre agregada Modificación al Acuerdo de Prestación de Servicios, firmada el 27 de diciembre de 2011 (denominada Modificación III);

Que por Ordenanza N° 6078/2013 se autoriza al Departamento Ejecutivo a modificar el Acuerdo de Prestación de Servicios de fs. 39/56 y modificatorios de fs. 58 y fs. 84 según Proyecto de fs. 88;

Que a fs. 99 la Secretaría de Economía y Hacienda informa que se ha detectado un error involuntario en el referido Proyecto de fs. 88, en el primer considerando donde se detallan los antecedentes de las modificaciones realizadas al Acuerdo de fecha 15 de abril de 2002; y que verificada la falta de incorporación al expediente de la Modificación al Acuerdo de Prestación de Servicios de fecha 30 de diciembre de 2005 (denominada Modificación II), ha procedido a agregar dicho documento a fs. 97, por lo que se estima necesario subsanar lo apuntado;

Que a fs. 101/102 luce Modificación al Acuerdo de Prestación de Servicios firmada el 10 de diciembre de 2013 (denominada Modificación IV), a los fines de modificar lo referente al precio y forma de pago de los servicios; y

Que en virtud de lo normado en el artículo 41 del Decreto-Ley N° 6.769/58 (Ley Orgánica

de las Municipalidades) (t,v.), corresponde al Departamento Deliberativo autorizar la firma de Convenios;

PORELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase en todas sus partes las Modificaciones al Acuerdo de ----- fecha 15 de abril de 2002, firmado entre la Municipalidad de Campana y Servicio Electrónico de Pago S.A. (SEPSA), obrantes a fs. 39/56 del expediente N° 4016-25.563/2002 y sus modificatorios obrantes a fs. 58 y fs. 84 de dichas actuaciones, suscriptas el 30 de diciembre de 2005 y el 10 de diciembre de 2013, que lucen a fs. 97 y fs. 101/102 del expediente en cuestión.-

ARTICULO 2º.- Derógase el artículo 1° de la Ordenanza N° 6078/2013.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 12 días del mes de junio de 2014.-

Cristina G. DEL MARMOL
Secretaría
Honorable Concejo Deliberante

Juan José GHIONE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 26 de junio de 2014

Promulgada por Decreto N° 1200 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Dr. Pedro Alcides ORQUIGUIL
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris GIROLDI
Intendente Municipal

REGISTRADA BAJO N° 6198

Segunda Sección

Decretos Departamento Ejecutivo:

Decreto N° 1019

02/06/14

Llamando a Licitación Privada N° 27/2014, para la adquisición de elementos para ensamblar 50 computadoras de escritorio, a fin de ser utilizadas conforme criterio de la Dirección General de Informática y Comunicaciones dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, para parque informático.

Decreto N° 1020

02/06/14

Adjudicando la Licitación Privada N° 20/2014, por la "Adquisición de distinta mercadería comestible, con destino a Planes Alimentarios Municipales durante el mes de Mayo de 2014", al Señor ROMERO Fabio Andrés.

Decreto N° 1021

02/06/14

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal, los "Juegos BA 2014", en sus etapas locales, regionales e interregionales, organizadas por la Secretaría de Deportes del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse entre los días 1° de junio y 20 de septiembre del corriente año.

Decreto N° 1022

02/06/14

Otorgando una ayuda a una ciudadana, para afrontar el costo de material quirúrgico y otros gastos que pudieran surgir, para su hija, que necesita un trasplante de córnea y será operada en el Hospital Santa Lucía, en la ciudad Autóctona de Buenos Aires.

Decreto N° 1023

03/06/14

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener suma de dinero mensual a agente municipal, en concepto de embargo, sobre los sueldos y/o remuneraciones que por cualquier concepto tenga a percibir el aludido agente.

Decreto N° 1024

03/06/14

Llamando a Licitación Pública N° 06/2014, para la "Adquisición de Material Descartable", con destino a la Unidad Hospitalaria San José y demás Centros de Atención Primaria, dependiente de la Secretaría de Salud.

Decreto N° 1025

03/06/14

Eximiendo en el año 2014, al Señor Marcelo Juan ELIAS LEGUIZAMON, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1026

03/06/14

Disponiendo la entrega al Sr. Ricardo STECCONI de una réplica del Escudo Heráldico de este Partido, con motivo de la Conmemoración del 25° Aniversario de la salida al aire en forma oficial de Radio City FM 91.7 Mhz., hecho que ocurrió el día 12 de marzo del corriente año.

Decreto N° 1027

03/06/14

Reconociendo la entrega a los Sres. Pedro VILLALBA y Oscar DE RISSI, de una réplica del Escudo Heráldico de este Partido, en el marco del acto de conmemoración realizado el día 23 de mayo de 2014, en el Teatro "Pedro Barbero".

Decreto N° 1028

03/06/14

Ampliando Partida en el presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 1029

04/06/14

Designando a un personal municipal, en la Planta Temporaria de Personal, como Ayudante en el Taller de Tango, para el dictado de horas de cátedra mensuales, en los Talleres Municipales, dependientes del Departamento Gestión de Talleres Municipales, Dirección General de Cultura, Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1030

04/06/14

Designando a un personal municipal, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1031

04/06/14

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener suma de dinero mensual a agente municipal, en concepto de embargo preventivo, sobre los haberes que percibe en su calidad de empleado.

Decreto N° 1032

04/06/14

Suprimiendo en la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública, aprobada por Decreto N° 2294/2013, el Departamento Jubilaciones y Pensiones, dependiente de la Dirección General de Personal y Recursos Humanos y creando dependencia y sustituyendo las misiones y funciones de la Dirección General de Personal y Recursos Humano en dicha estructura.

Decreto N° 1033

04/06/14

Modificando el número de documento y de legajo en el artículo 1° del Decreto N° 0889/2014, por el que se acepta la renuncia presentada por una agente municipal.

Decreto N° 1034

04/06/14

Modificando el número de documento en los artículos 1° y 2° del Decreto N° 0915/2014, por los que se exceptúa de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a un agente municipal, y se lo designa en la Planta Temporaria de Personal.

Decreto N° 1035

04/06/14

Otorgando a profesional municipal, la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida".

Decreto N° 1036

04/06/14

Otorgando a profesional municipal, la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida".

Decreto N° 1037

04/06/14

Otorgando a profesional municipal, la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida".

Decreto N° 1038

04/06/14

Otorgando a profesional municipal, la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida".

Decreto N° 1039

04/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1040

04/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto N° 1041

04/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Decreto N° 1042

04/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Salud.

Decreto N° 1043

04/06/14

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal la realización de la 4ta. Colecta Alimentaria de la Comunidad Educativa del Colegio Rogacionista Padre Anibal María Di Francia con el lema "Porque tuve Hambre y me diste de Comer" (Mt.25,35), el día 14 de junio de 2014.

Decreto N° 1044

04/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de gastos 2014, en jurisdicción de la Secretaria de Cultura y Educación.

Decreto N° 1045

04/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 1046

04/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de

Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 1047

04/06/14

Dando cumplimiento al Contrato suscripto con el representante de la firma ECOM CHACO S.A. (Call Center).

Decreto N° 1048

05/06/14

Incrementando la "Bonificación por Tiempo Pleno" y la "Bonificación por Función", que le fueran otorgadas por Decreto N° 0033/2014 y N° 0029/2014, respectivamente, a una agente municipal.

Decreto N° 1049

05/06/14

Designando en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", Obstétrica, a una profesional, en la Sala de Tocoginecología, Servicio de Tocoginecología, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud.

Decreto N° 1050

05/06/14

Designando en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", Médico de Guardia, a un profesional médico, en la Sala de Cuidados Intensivos, Servicio de Cuidados Intensivos, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud.

Decreto N° 1051

05/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como Ayudante en el Taller de Teatro, para el dictado de horas de cátedra mensuales, en los Talleres Municipales, dependientes del Departamento Gestión de Talleres Municipales, Dirección General de Cultura, Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1052

05/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal de Servicio, para desarrollar tareas de Operario, dependiente de la Subdirección de Servicios de Río Luján Los Cardales, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1053

05/06/14

Modificando el apellido en el tercer Considerando y en el artículo 3° del Decreto N° 0899/2014, por el que se reubica por cambio de dependencia, en la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública a un profesional en leyes.

Decreto N° 1054

05/06/14

Modificando fecha de ingreso en el tercer Considerando y el artículo 1° del Decreto N° 0898/2014, por el que se designa a empleada municipal, en la Planta Temporaria de Personal.

Decreto N° 1055

05/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Decreto N° 1056

05/06/14

Concediendo el Certificado de Aptitud Ambiental al establecimiento industrial propiedad de la firma "Algo Argentina S.R.L.", cuyo rubro es "Fabricación de Alza Cristales Eléctricos"

Decreto N° 1057

05/06/14

Eximiendo en el año 2014, a la "Alianza Francesa de Campana", del pago de los Derechos por Publicidad y Propaganda y del pago de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene.

Decreto N° 1058

05/06/14

Condonando por prescripción de la acción de cobro, la deuda por distintas Tasas a los contribuyentes detallados en el ANEXO 1.

Decreto N° 1059

05/06/14

Autorizando a la Empresa "Concordia Proyectos y Servicios S.R.L.", a ejecutar las roturas de veredas y calzadas para la instalación de cañerías de gas natural de media presión, para la calle Las Hortencias entre las calles Las Primulas y Los Jacintos, del Partido de Campana y aprobando la contratación realizada entre el Sr. Ariel Osvaldo Penin y dicha empresa.

Decreto N° 1060

05/06/14

Aprobando la Edición Especial N° 171 del Boletín Municipal de esta Comuna, que contiene el texto íntegro de las Ordenanzas N° 6161/14, 6175/14 y de los Decretos N° 0730/14, 0694/14 y 1060/14.

Decreto N° 1061

06/06/14

Declarando de interés del Departamento Ejecutivo Municipal, la presencia del Sr. Alejandro VACCARO, presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, por su conferencia el día 10 de junio de 2014, con motivo del Día del Escritor y el Día del Libro, en la Biblioteca Municipal "Dr. Octavio R. Amadeo".

Decreto N° 1062

06/06/14

Modificando el artículo 1° del Decreto N° 0720/2014, mediante el cual se le otorgó un subsidio al "Grupo Esperanza".

Decreto N° 1063**06/06/14**

Creando Categoría Programática y la respectiva Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1064**09/06/14**

Adjudicando el Concurso de Precios N° 05/2014, para la "Adquisición de Indumentaria de trabajo para distintas áreas dependientes de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos", a la empresa Expo Argentina S.R.L.

Decreto N° 1065**09/06/14**

Otorgando incentivos del Programa Gabinete Joven, a aquellos estudiantes de los últimos dos años de la Escuela Secundaria Superior, que integren el mencionado programa.

Decreto N° 1066**09/06/14**

Otorgando una ayuda a un ciudadano para afrontar la adquisición de un clavo de titanio con set de colocación, para su hijo.

Decreto N° 1067**09/06/14**

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción Intendente Municipal.

Decreto N° 1068**09/06/14**

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción Intendente Municipal.

Decreto N° 1069**09/06/14**

Rindiendo Público Homenaje a la Bandera Nacional y a su Ilustre Creador el General Don Manuel BELGRANO, el 20 de junio próximo, en su día.

Decreto N° 1070**09/06/14**

Llamando a Licitación Pública N° 08/2014, para la obra "Pavimento de hormigón en 36 cuadras del Casco Urbano", del Partido de Campana.

Decreto N° 1071**09/06/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1072**09/06/14**

Dejando sin efecto la "Beca de Estímulo para Integrantes de Distintas Expresiones Culturales", otorgada por Decreto N° 0068/2014, a ciudadano de Campana.

Decreto N° 1073**10/06/14**

Modificando el artículo 2° del Decreto N° 1388/2006 e incorporando el artículo Bis a dicho decreto. (embargo a ex empleado municipal).

Decreto N° 1074**10/06/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción Intendente Municipal.

Decreto N° 1075**10/06/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 1076**10/06/14**

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Salud.

Decreto N° 1077**10/06/14**

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 1078**10/06/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 1079**10/06/14**

Adjudicando la Licitación Privada N° 19/2014, correspondiente a la obra "Construcción Pluvial Calle Alferi - I Etapa-Barrio Lubo", en el Partido de Campana, a la Empresa H.P.E.J. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Decreto N° 1080**11/06/14**

Autorizando la destrucción de distinta documentación, detallada en el expediente N° 4016-27.475/02, conforme lo determinado por el Archivo Histórico Provincial, exceptuando la correspondiente al Departamento Descentralización Administrativa Tributaria Ingresos Brutos e Inmobiliario Rural; y para lo cual se cuenta con el consentimiento de las distintas dependencias municipales.

Decreto N° 1081**11/06/14**

Autorizando el pago a la ferretería LAARGENTINA S.A., destinado a la adquisición de botines de seguridad, en cumplimiento del Convenio 13286 "Programa de Ingreso Social con Trabajo Programa ARGENTINA TRABAJA", suscripto con el Ministerio de Desarrollo

Social de la Nación.

Decreto N° 1082

12/06/14

Adjudicando la Licitación Privada N° 15/2014 para la "Finalización de la Obra de Gas Natural en Barrio Santa Lucía y cruce de Gas Natural en el Camino Secundario de la Red Provincial 014-02 (Río Luján - Los Cardales), en el Partido de Campana, a la firma EMPRENDER CONSTRUCCIONES S.R.L.

Decreto N° 1083

12/06/14

Creando en la estructura orgánico funcional de la Secretaria de Gobierno y Gestión Pública, aprobada por Decreto N° 2294/2013, la dependencia División Mantenimiento Automotores de Gobierno y Gestión Pública y sustituyendo en dicha estructura las misiones y funciones del Departamento Choferes de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto N° 1084

12/06/14

Promoviendo a agente municipal, en la Planta Permanente de Personal, al cargo de Servicio I Grado B (Chofer) Clase I B Agrupamiento Personal de Servicio, en el Área de Servicios del Casco Urbano y Barrios de Colectora Norte, Dirección General de Servicios del Casco Urbano y Barrios Periféricos, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos; asignándole el régimen de 48 horas semanales de labor y manteniendo vigente la "Bonificación para Conductores" que le fue otorgada por Decreto N° 0026/2014.

Decreto N° 1085

12/06/14

Reubicando por cambio de dependencia, en el Departamento Mesa de Entradas y Archivo, Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete, a agente municipal, y promoviendo en la Planta Permanente de Personal, al cargo de Servicio I Grado B Clase I B Agrupamiento Personal de Servicio, dependiente del Departamento Mesa de Entradas y Archivo, Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 1086

12/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", Servicio II (Personal de Servicio) - Clase II - Personal de Servicio, dependiente del Departamento Hogar de Ancianos Municipal, Dirección de Acción Social, Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 1087

12/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", Servicio II (Ordenanza) - Clase II - Personal de Servicio,

dependiente de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto N° 1088

12/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", Administrativa, dependiente de la Subsecretaría de Protección de los Derechos del Niño y Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 1089

12/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la Dirección Centro Integral de Monitoreo Público Urbano (C.I.Mo.P.U.), Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1090

12/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la Dirección Centro Integral de Monitoreo Público Urbano (C.I.Mo.P.U.), Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1091

12/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como Ayudante en el Taller de Folklore, para el dictado de horas de cátedra mensuales, en los Talleres Municipales, dependientes del Departamento Gestión de Talleres Municipales, Dirección General de Cultura, Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1092

12/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la Dirección Centro Integral de Monitoreo Público Urbano (C.I.Mo.P.U.), Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1093

12/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal de Servicio, para desarrollar tareas de Operario, en el Área de Servicios Barrios de Colectora Sur, Dirección de Servicios de Barrios de Colectora Sur, Dirección General de Servicios del Casco Urbano y Barrios Periféricos,

Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1094

12/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como Profesor de Caricatura, para el dictado horas de cátedra mensuales, en los Talleres Municipales, dependientes del Departamento Gestión de Talleres Municipales, Dirección General de Cultura, Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1095

12/06/14

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a agente municipal, y designándolo en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Jornalizado”, Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la Dirección Centro Integral de Monitoreo Público Urbano (C.I.Mo.P.U.), Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1096

12/06/14

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a agente municipal, y reubicándola por cambio de Agrupamiento y de función, en la Planta Permanente de Personal, en el cargo de Técnico Administrativo II (Administrativa) Clase II Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, dependiente del Departamento Mesa de Entradas y Archivo, Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 1097

12/06/14

Incrementando la cantidad de horas de cátedra mensuales asignadas, conforme al detalle que consta en el Anexo I del Decreto N° 0008/2014, a agente municipal, como Ayudante en el Taller de Dibujo y Pintura, en los Talleres Municipales, dependiente del Departamento Gestión de Talleres Municipales, Dirección General de Cultura, Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1098

12/06/14

Asignando el régimen de 48 horas semanales de labor a agente municipal, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Servicio II (Chofer) Clase II Personal de Servicio, en el Área de Servicios del Casco Urbano y Barrios de Colectora Norte, Dirección General de Servicios del Casco Urbano y Barrios Periféricos, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1099

12/06/14

Reubicando por cambio de dependencia, en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana, a agente municipal, quien revista en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Mensualizado”, Técnico Administrativo I Grado A (Administrativo) Clase I A Personal Técnico Administrativo.

Decreto N° 1100

12/06/14

Aceptando la renuncia presentada por agente municipal.

Decreto N° 1101

12/06/14

Eximiendo en el año 2014, al Club Social y Deportivo “Naranja Juniors”, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1102

12/06/14

Concediendo “Becas de Estímulo para Integrantes de Distintas Expresiones Culturales”, a las personas que reúnan los requisitos establecidos en los Decretos N° 0632/1990 y 0597/2008, quienes desarrollarán tareas en los distintos Talleres Municipales.

Decreto N° 1103

12/06/14

Disponiendo la contratación con la Sra. Hilda Evelia VILLANI, en el carácter de Administradora Provisoria de los bienes del sucesorio caratulado “BRUSSI, Luis Raúl S/ Sucesión Ab- Intestato”, de la locación de un inmueble, con destino al funcionamiento del depósito de vehículos municipales y depósito de elementos propios del Municipio y disponiendo la confección del correspondiente Contrato. (“Ad- Referendum”)

Decreto N° 1104

12/06/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción Intendente Municipal.

Decreto N° 1105

12/06/14

Eximiendo en el año 2014, a una vecina de Campana, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1106

12/06/14

Aprobando el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de “Pavimentación Urbana, Módulo 21, Avenida General Bartolomé Mitre entre calles Arenales y Viamonte”, del Partido de Campana; a la firma CIVIAL S.A. y procediendo a la devolución al adjudicatario de las Pólizas de Seguro de Caución, retenida en concepto de Garantía de Ejecución de Contrato y como garantía de Fondo de Reparación del Certificado de Pago N° 1.

Decreto Nº 1107**12/06/14**

Otorgando Asistencia Financiera, en el marco de la Ordenanza N° 4969/06, con fines de promoción y apoyo a las actividades productivas, económicas y laborales del Partido de Campana, a cuatro vecinas de la ciudad, (FOMEPRO)

Decreto Nº 1108**12/06/14**

Otorgando subsidio a la Asociación Civil Agrupación Soldados Clase 61/62 "Campana Bajo Bandera".

Decreto Nº 1109**12/06/14**

Llamando a Licitación Pública N° 07/2014, para la realización de la obra "Construcción de dos aulas y conexión con las aulas preexistentes", en la Escuela Secundaria N° 4.

Decreto Nº 1110**12/06/14**

Instruyendo sumario administrativo a efectos de esclarecer el hecho denunciado en el expediente N° 4016 12214 0 2014, con relación a dos agentes municipales, como así también para deslindar las responsabilidades emergentes del mismo y aplicar las sanciones que eventualmente correspondan y designando Instructora Sumarial a la Subdirectora de Procuración y Sumarios.

Decreto Nº 1111**13/06/14**

Integrando el Jurado que intervendrá en el Concurso Cerrado de Méritos y Antecedentes, en la Unidad Hospitalaria San José, dentro del Régimen de Carrera Profesional Hospitalaria para la cobertura de la función de Jefe de Servicio de Odontología; designando a la Dra. Claudia Geraldina RAVERA y a la Sra. Mónica Eliana KULITA, para participar de las actividades del Jurado, en representación de la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, con funciones de Secretaria Titular y Suplente, respectivamente y al Sr. Carlos Alberto BARRICHI y a la Sra. Graciela Beatriz LABRIOLA, en representación del Sindicato de Trabajadores Municipales de Campana, con carácter de Veedor Titular y Suplente, respectivamente.

Decreto Nº 1112**13/06/14**

Eximiendo en el año 2014, a un vecino de Campana del pago de la patente de su automotor, por los motivos enunciados en los considerandos de éste Decreto.

Decreto Nº 1113**13/06/14**

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaria de Prevención Ciudadana.

Decreto Nº 1114**16/06/14**

Integrando la lista definitiva de Mayores Contribuyentes, para el período legislativo 2014 2015.

Decreto Nº 1115**16/06/14**

Reubicando por cambio de dependencia, en la Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete a agente municipal, quien revista en la Planta Temporal de Personal, como "Personal Mensualizado", Técnico Administrativo II (Administrativo) Clase II Personal Técnico Administrativo.

Decreto Nº 1116**16/06/14**

Aceptando la renuncia presentada por profesional municipal.

Decreto Nº 1117**16/06/14**

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener suma de dinero mensual a agente municipal, en concepto de cuota alimentaria, sobre los ingresos que percibe, previos los descuentos de ley, conjuntamente con los importes correspondientes a las asignaciones familiares y la asignación por hijo discapacitado.

Decreto Nº 1118**16/06/14**

Modificando función en el ANEXO II del Decreto N° 0001/2012 (t.v.) y en el ANEXO I del Decreto N° 0008/2013 (t.v.) por los cuales se afecta al Presupuesto General de Gastos para el año 2012 y 2013 respectivamente, entre otros, a agente municipal quien revista en la Planta Permanente de Personal en el cargo de Técnico Administrativo I Grado A Clase I A Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, dependiente del Departamento Choferes de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto Nº 1119**16/06/14**

Dejando sin efecto, la "Bonificación para Conductores", otorgada mediante Decreto N° 0026/2014, a agente municipal, promovándolo al cargo de Jefe de División Mantenimiento Automotores de Gobierno y Gestión Pública Clase II Agrupamiento Personal Jerárquico, dependiente del Departamento Choferes de Gobierno y Gestión Pública, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública, y otorgándole la "Bonificación por Tiempo Pleno", la "Bonificación por Función" y la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida".

Decreto Nº 1120**16/06/14**

Designando personal (uno), en la Planta Temporal de Personal, como Idóneo en Deportes, para el dictado de horas de cátedra mensuales, dependiente del Departamento Recreación, Torneos y Competencias, Dirección de Deportes, Subsecretaría de Protección de los Derechos del Niño y Promoción Social, Secretaría de

Desarrollo Humano.

Decreto N° 1121

16/06/14

Dejando sin efecto el nombramiento en la Planta Temporaria de Personal, a agente municipal, como "Personal Mensualizado", Servicio II (Operario) Clase II Personal de Servicio, en el Área de Servicios del Casco Urbano y Barrios de Colectora Norte, dependiente de la Dirección General de Servicios del Casco Urbano y Barrios Periféricos, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos y designándolo en la Planta Permanente de Personal, como Servicio I Grado B (Operario) Clase IB Agrupamiento Personal de Servicio, dependiente de la Dirección General de Servicios del Casco Urbano y Barrios Periféricos, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1122

16/06/14

Adjudicando a la empresa "Lamcef S.A.", la Licitación Privada N° 46/2013, para la "Contratación del Servicio de Recolección, tratamiento y disposición final de Residuos Patogénicos y Radiológicos, con provisión de Insumos, Contenedores Bolsas, generados en la Unidad Hospitalaria San José y en los veintitrés (23) Centros de Atención Primaria de Salud detallados en el ANEXO I, dependientes de la Municipalidad de Campana.

Decreto N° 1123

16/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el 2014 año, en jurisdicción de la Secretaria de Cultura y Educación.

Decreto N° 1124

16/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaria de Desarrollo Humano.

Decreto N° 1125

16/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaria de Salud.

Decreto N° 1126

16/06/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción Intendente Municipal.

Decreto N° 1127

16/06/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción Secretaría de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto N° 1128

16/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014 en la Secretaria de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1129

16/06/14

Adjudicando la Licitación Privada N° 21/2014, para la realización de la obra: "Gas Natural en Barrio La Josefa-Etapa I", en el partido de Campana, a la firma Emprerder Construcciones S.R.L.

Decreto N° 1130

16/06/14

Eximiendo en el año 2014, a vecino de Campana, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1131

16/06/14

Eximiendo en el año 2014, a la Fundación Rotary Club de Campana, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1132

16/06/14

Eximiendo en el año 2014, al Club Atlético "San Martin", del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1133

16/06/14

Eximiendo en el año 2014, a vecino de Campana, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1134

16/06/14

Ampliando Partida en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 1135

16/06/14

Eximiendo en el año 2014, a vecina de Campana, del pago de la patente de su automotor, por los motivos enunciados en los considerandos de éste Decreto.

Decreto N° 1136

16/06/14

Disponiendo la contratación con el Sr. Patricio Morelli, en representación de la Escuela de Conductores de Motos "Pato Morelli", para la realización de jornadas de Capacitación, a dictarse en distintas Instituciones Educativas.

Decreto N° 1137

16/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", Psicóloga, en la Sala de Salud Mental, Servicio de Salud Mental, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud.

Decreto N° 1138**17/06/14**

Designando personal (uno) en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", Médica, en la Sala de Salud Mental, Servicio de Salud Mental, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud.

Decreto N° 1139**17/06/14**

Incrementando la "Bonificación por Tiempo Pleno" y la "Bonificación por Función", que le fueran otorgadas por los Decretos N° 0033/2014 y N° 0029/2014, respectivamente, a profesional municipal.

Decreto N° 1140**17/06/14**

Autorizando al Contador Municipal Interino, para hacer uso de licencia para descanso anual desde el 23 y hasta el 29 de junio de 2014, ambas fechas inclusive y durante el lapso señalado, designando Contadora Municipal Interina, con retención de su cargo de Jefe del Departamento Patrimonio y Seguros Clase I Agrupamiento Personal Jerárquico, dependiente de la Subcontaduría, Contaduría Municipal, Secretaría de Economía y Hacienda, pero sin cumplir las funciones inherentes al mismo.

Decreto N° 1141**17/06/14**

Dejando sin efecto, el nombramiento en la Planta Temporaria de Personal, de agente municipal, como "Personal Destajista", Inspector, dependiente de la División Coordinación de Inspectores, Departamento Coordinación Integral de Inspección, Subdirección de Habilitaciones, Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete, que fuera dispuesto mediante Decreto N° 0010/2014 y prorrogado por Decreto N° 0557/2014; designándolo en la Planta Permanente de Personal, como Jefe de Departamento Seguridad e Higiene en el Trabajo Clase I Agrupamiento Personal Jerárquico, dependiente de la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública y otorgándole la "Bonificación por Tiempo Pleno", la "Bonificación por Función" y la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida".

Decreto N° 1142**18/06/14**

Aprobando el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos de "Construcción Pavimento de Hormigón Calle Gandhi.-II Etapa", del Partido de Campana; a la firma CIVIAL S.A. y procediendo a la devolución al adjudicatario del Documento Pagaré firmado por el titular de la empresa, retenida en concepto de Garantía de Ejecución de Contrato.

Decreto N° 1143**18/06/14**

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener suma de dinero mensual,

en concepto de Cuota Sindical, de los haberes de distintos agentes municipales.

Decreto N° 1144**18/06/14**

Dejando de practicar la retención mensual, en concepto de adhesión al Sistema de Co-Seguro Asistencial, sobre los haberes de distintos agentes municipales.

Decreto N° 1145**18/06/14**

Adjudicando la Licitación Privada N° 17/2014, al Señor CIAMMELLA Hugo Alfredo, para la "Provisión de 20 toneladas de Brea para tomado de juntas, tipo Flexotop G70", para ser utilizado en el mantenimiento y reparación de distintas calles del Partido de Campana.

Decreto N° 1146**19/06/14**

Rindiendo público homenaje a Don Luis y Don Eduardo COSTA, fundadores del pueblo de Campana, en el 129° Aniversario de la creación del Partido de Campana, a conmemorarse el 6 de Julio de 2014 y disponiendo asueto administrativo para el personal de la Municipalidad de Campana, el 7 de julio de 2014, que deba cumplir tareas normales y no indispensables durante esa jornada.

Decreto N° 1147**19/06/14**

Adhiriéndose este Municipio a la celebración, el 9 de julio próximo, del 198° Aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional; y disponiendo rendir público homenaje con tal motivo a los Congresistas de 1816.

Decreto N° 1148**19/06/14**

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como Idóneo en Deportes, para el dictado de horas de cátedra mensuales, dependiente del Departamento Recreación, Torneos y Competencias, Dirección de Deportes, Subsecretaría de Protección de los Derechos del Niño y Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 1149**19/06/14**

Modificando ANEXO I del Decreto N° 0007/2014 por el cual se designa personal y en el ANEXO I del Decreto N° 0556/2014.

Decreto N° 1150**19/05/14**

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como Profesora en el Taller de Repostería, para el dictado de horas de cátedra mensuales, en los Talleres Municipales, dependientes del Departamento Gestión de Talleres Municipales, Dirección General de Cultura, Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1151**19/06/14**

Aceptando la renuncia presentada por agente municipal.

Decreto N° 1152

19/06/14

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener suma de dinero mensual a agente municipal, en concepto de embargo, sobre los sueldos y/o remuneraciones que por cualquier concepto perciba la misma.

Decreto N° 1153

19/06/14

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener suma de dinero mensual a agente municipal, en concepto de embargo, sobre los haberes que percibe la misma.

Decreto N° 1154

19/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como Profesora de Danzas, para el dictado de horas de cátedra mensuales, en los Talleres Municipales, Departamento Gestión de Talleres Municipales, Dirección General de Cultura, Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1155

19/06/14

Reubicando por cambio de dependencia, en la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública, a agente municipal, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo II (Administrativa) Clase II Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.

Decreto N° 1156

19/06/14

Reubicando por cambio de dependencia, en la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública, a agente municipal, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo I Grado A (Administrativa) Clase IA Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.

Decreto N° 1157

19/06/14

Modificando el artículo 1° del Decreto N° 0781/2009, mediante el cual se designa como Gestora Oficial de esta Comuna ante el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, a agente municipal.

Decreto N° 1158

19/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal de Servicio, para desarrollar tareas de Operario, dependiente de la División Operativa Cementerio Municipal, Departamento Cementerio Municipal, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1159

19/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la Dirección Centro Integral de Monitoreo Público Urbano (C.I.Mo.P.U.), Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1160

19/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la Dirección Centro Integral de Monitoreo Público Urbano (C.I.Mo.P.U.), Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1161

19/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la Dirección Centro Integral de Monitoreo Público Urbano (C.I.Mo.P.U.), Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1162

23/06/14

Modificando en el primer Considerando y en los artículos 1°, 2°, 3° y 4° del Decreto N° 1718/2013, por el que entre otras medidas, se reubica por cambio de dependencia a agente municipal y corrige error de datos.

Decreto N° 1163

23/06/14

Modificando la remuneración de agente municipal, quien revista en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Destajista", Abogada, dependiente de la Dirección de Control de Técnica Legislativa, Dirección General de Coordinación Administrativa y Control de Técnica Legislativa, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto N° 1164

23/06/14

Reubicando por cambio de dependencia, en el Departamento Verificaciones, Subdirección de Rentas, Recaudación y Fiscalización, Secretaría de Economía y Hacienda, a agente municipal, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo II (Administrativa) Clase II Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.

Decreto N° 1165

23/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de

Personal, como "Personal Jornalizado", Jornal Técnico Administrativo, para desarrollar tareas administrativas, dependiente de la Dirección Centro Integral de Monitoreo Público Urbano (C.I.Mo.P.U.), Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1166

23/06/14

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", Servicio II (Mucama) Clase II Personal de Servicio, dependiente de la División Mantenimiento, Departamento Obras, Servicios y Mantenimiento, Dirección Administrativa de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud y otorgándole el "Adicional por Horarios Especiales".

Decreto N° 1167

23/06/14

Adjudicando al Sr. BLANDI René Alberto, la Licitación Privada N° 22/2014, para la obra: "Construcción Bloque de baños e Instalaciones Sanitarias y Eléctricas de los mismos", en la Escuela de Arte.

Decreto N° 1168

23/06/14

Eximiendo en el año 2014, a la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (U.O.C.R.A.), del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1169

23/06/14

Otorgando una ayuda a vecino de Campana, para solventar parte del costo de la inscripción para su participación en el Circuito Mundial de IRONMAN, en disciplina Triatlón, que se realizará en la Ciudad de Fortaleza Brazil.

Decreto N° 1170

23/06/14

Concediendo y dejando sin efecto Asignaciones Sociales, a distintas personas.

Decreto N° 1171

23/06/14

Aceptando las sumas de Capital Asegurado que se establece en la Póliza N° 5000 4339644 05, endoso 00004, emitida por la Caja de Seguros S.A., en concepto de Seguro de Fidelidad de Empleados, la que avala el ejercicio de las funciones para las que oportunamente fuera designado como Secretario de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto N° 1172

23/06/14

Ampliando la Caja Chica correspondiente a la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública.

Decreto N° 1173

23/06/14

Adjudicando a la empresa SISEG S.R.L., la Licitación Pública N° 01/2014, para la contratación de un servicio de Vigilancia y Seguridad a prestarse en distintas dependencias Municipales.

Decreto N° 1174

24/06/14

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener suma de dinero mensual a agente municipal, en concepto de embargo sobre los sueldos y/o remuneraciones que por cualquier concepto perciba el mismo.

Decreto N° 1175

24/06/14

Dando de baja del Registro de Entidades Bien Público de este Municipio, al CLUB ATLETICO PLAZA MITRE y cancelando su inscripción en el mismo, efectuado bajo el número 12.

Decreto N° 1176

24/06/14

Instruyendo sumario administrativo a efectos de investigar el hecho denunciado en el expediente N° 4016-13088/2014, con relación a una agente municipal del área de Rentas, Recaudación y Fiscalización; designando Instructora Sumarial a la Subdirectora de Sumarios, y suspendiendo preventivamente a dicha agente.

Decreto N° 1177

25/06/14

Modificando en el primer Considerando del Decreto N° 0892/2014, por el que se incrementa la cantidad de horas de cátedra mensuales asignadas, conforme al detalle que consta en el Anexo I del Decreto N° 0008/2014 e incrementadas por Decreto N° 0418/2014, a agente municipal, y corrigiendo errores de datos.

Decreto N° 1178

25/06/14

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener suma de dinero mensualmente a agente municipal, en concepto de embargo, sobre los haberes que percibe el mismo.

Decreto N° 1179

25/06/14

Promoviendo a agente municipal, al cargo de Técnico Administrativo I Grado A (Técnico) Clase I A Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, dependiente de la División Coordinación de Inspectores, Departamento Coordinación Integral de Inspección, Subdirección de Habilitaciones, Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete y manteniéndole vigente la "Bonificación para Conductores".

Decreto N° 1180

25/06/14

Exceptuando de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 0773/2010, a agente municipal, y

reubicándola, por cambio de Agrupamiento y de función, en la Planta Permanente de Personal, en el cargo de Técnico Administrativo II (Administrativa) Clase II Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, dependiente del Departamento Mesa de Entradas y Archivo, Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 1181

25/06/14

Dejando sin efecto la "Bonificación para agentes que realicen tareas de coordinación de grupos y/o actividades, en las áreas de tránsito o en el Centro Integral de Monitoreo Público Urbano", que le fuera otorgada a agente municipal, por el Decreto N° 0043/2014 y prorrogada por el Decreto N° 0621/2014.

Decreto N° 1182

25/06/14

Modificando el segundo Considerando y el artículo 2° del Decreto N° 1085/2014, por el que se reubica por cambio de dependencia, en el Departamento Mesa de Entradas y Archivo, Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete, a agente municipal, y se la Promueve a un cargo superior.

Decreto N° 1183

25/06/14

Llamando a Licitación Pública N° 09/2014, para la obra "Pavimentación calle Bellomo entre Ruta Provincial N° 6 y j. Vigalondo", del Partido de Campana.

Decreto N° 1184

25/06/14

Modificando el inciso b) de la reglamentación del artículo 21 de la Ordenanza N° 2985/1994 (t.v.) - Carrera Profesional Hospitalaria - referente a la integración de los Jurados para todos los concursos de ingreso a la mencionada Carrera y para la cobertura de funciones, que como ANEXO I forma parte integrante del Decreto N° 703/1994 (t.v.).

Decreto N° 1185

25/06/14

Eximiendo en el año 2014, a la Señora Dora Elida RASO, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1186

25/06/14

Instruyendo sumario administrativo a efectos de esclarecer el hecho denunciado en el expediente N° 4016 11791 0 2014, con relación a dos agentes municipales, a fin de deslindar responsabilidades emergentes del mismo y aplicar las sanciones que eventualmente correspondan; designando Instructora Sumarial a la Subdirectora de Procuración y Sumarios, y suspendiendo preventivamente a dichos agentes.

Decreto N° 1187

25/06/14

Llamando a Licitación Privada N° 28/2014, para la

"Adquisición de 13.700 (trece mil setecientos) m3 de tosca", con destino a la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, para ser utilizado en el entoscado y mantenimiento de distintas calles del Partido de Campana.

Decreto N° 1188

26/06/14

Reconociendo como Entidad de Bien Público, a la Asociación Civil Club Atlético Juventud Unida e inscribiéndola en el Registro Municipal de Entidades de Bien Público bajo el N° 397.

Decreto N° 1189

26/06/14

Adjudicando la Licitación Privada N° 25/2014, a la empresa CIVIAL S.A., para la "Provisión de 450 Toneladas de Concreto Asfáltico fino en caliente para Bacheo", para ser utilizado en distintas calles del Partido de Campana.

Decreto N° 1190

26/06/14

Llamando a Licitación Privada N° 31/2014, para la obra "Consolidado de calles varias en el Partido de Campana".

Decreto N° 1191

26/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Prevención Ciudadana.

Decreto N° 1192

26/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción Intendente Municipal.

Decreto N° 1193

26/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción Secretaría de Gabinete.

Decreto N° 1194

26/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción Secretaría de Salud.

Decreto N° 1195

26/06/14

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Decreto N° 1196

26/06/14

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el N° 6194.

Decreto N° 1197**26/06/14**

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el N° 6195.

Decreto N° 1198**26/06/14**

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el N° 6196.

Decreto N° 1199**26/06/14**

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el N° 6197.

Decreto N° 1200**26/06/14**

Promulgando Ordenanza y registrándola bajo el N° 6198.

Decreto N° 1201**26/06/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Cultura y Educación.

Decreto N° 1202**26/06/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Decreto N° 1203**26/06/14**

Llamando a Licitación Privada N° 32/2014, para la obra "Construcción Pista de Skate I Etapa -", en el Partido de Campana.

Decreto N° 1204**26/06/14**

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2014, en jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 1205**26/06/14**

Designando personal (uno), en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", Técnico Administrativo II (Administrativa) Clase II Personal Técnico Administrativo, dependiente de la Dirección de Niñez y Familia, Subsecretaría de Protección de los Derechos del Niño y Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano.

Decreto N° 1206**26/06/14**

Modificando el artículo 1° del Decreto N° 0797/2014, por el que se encasilla de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 8° de la Ordenanza N° 2985/94 - Carrera Profesional Hospitalaria (t.v.), a profesional médica, como Médica en la especialidad Médica Clínica, Grado Hospital "C", Agrupamiento

Personal Profesional de la Salud, en el Servicio de Clínica Médica, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud.

Decreto N° 1207**26/06/14**

Encasillando en un grado superior a profesional médica, de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 8° de la Ordenanza N° 2985/94 - Carrera Profesional Hospitalaria (t.v.).

Decreto N° 1208**26/06/14**

Ampliando el plazo establecido en el artículo 2° del Decreto N° 0576/14, para el reempadronamiento obligatorio de todas las Entidades de Bien Público y Sociedades de Fomento, inscriptas en los Registros correspondientes.

Decreto N° 1209**27/06/14**

Ampliando el sumario administrativo ordenado instruir por Decreto N° 1176/2014, en expediente N° 4016-13088/2014, a efectos de investigar juntamente con el hecho que diera origen al mismo, el denunciado a fs. 1 del expediente N° 4016-13.088/14, con relación al un agente municipal, dependiente del Departamento Industria y Comercio, Subdirección de Habilitaciones, Subsecretaría de Registro Informático de Actividades Económicas, Secretaría de Gabinete; designando Instructora Sumarial a la Subdirectora de Sumarios, y aceptando la renuncia presentada por dicho agente.

Decreto N° 1210**27/06/14**

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 1211**27/06/14**

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 1212**27/06/14**

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 1213**27/06/14**

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 1214**27/06/14**

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 1215**27/06/14**

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 1216**27/06/14**

Haciendo efectivo el pago de la Bonificación por 30 años de servicios efectivos en la Municipalidad de Campana, establecida en el Decreto 077/2005, a agente municipal.

Decreto N° 1217**27/06/14**

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos a retener suma de dinero mensual, de los haberes que tenga a percibir funcionaria municipal, el importe que la misma ha autorizado por escrito, en concepto de Voluntario Aporte Partidario al Partido Justicialista de Campana.

Decreto N° 1218**30/06/14**

Modificando el segundo Considerando del Decreto N° 0945/2014, por el que, entre otras cosas, se designa como Personal sin Estabilidad, en el cargo de Directora de Obras, Infraestructura Urbana y Vialidad Municipal, a profesional municipal, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Decreto N° 1219**30/06/14**

Modificando el segundo Considerando del Decreto N° 0796/2014, por el que, entre otras cosas, se encuadra el estado de salud de agente municipal, dentro del marco del artículo 2º, inciso 4, apartado f), punto 2) del Decreto N° 0006/2007 (T.O. por el Decreto N° 2365/2013) (t.v.), considerándolo incurso en enfermedad grave, al sólo efecto del cobro del Premio de Asistencia y Puntualidad.

Decreto N° 1220**30/06/14**

Modificando el ANEXO III del Decreto N° 0005/2014 por el cual, en su artículo 3º se designa, entre otros, en la Planta Permanente de Personal, a agente municipal, y se lo afecta dentro del Presupuesto General de Gastos para el año 2014.

Decreto N° 1221**30/06/14**

Reubicando por cambio de dependencia, en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Dirección General de Planificación y Coordinación Operativa de Prevención Ciudadana, Secretaría de Prevención Ciudadana, a agente municipal, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo II (Administrativo) Clase II Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, con 48 horas semanales de labor.

Decreto N° 1222**30/06/14**

Modificando los artículos 1º y 4º del Decreto N° 1170/14, mediante el cual se concede y se deja sin efecto Asignaciones Sociales, a distintas personas.

Decreto N° 1223**30/06/14**

Disponiendo la contratación con Contador Público, para prestar servicios de Formulación y Seguimiento de Proyectos que el municipio presente a convocatorias de distintos organismos provinciales, nacionales y/o internacionales, como así también, asesoramiento a la Subsecretaría de Producción, Turismo, Ciencia y Tecnología en líneas de financiamiento destinados a temas de interés para la misma y disponiendo que se proceda a la confección del correspondiente contrato. ("Ad-Referendum").

Decreto N° 1224**30/06/14**

Eximiendo en el año 2014, a la Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios", del Pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1225**30/06/14**

Eximiendo en el año 2014, al Obispado de Zárate Campana del pago de las Tasas por Inspección de Seguridad e Higiene y por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, respecto al inmueble donde tiene su funcionamiento el Colegio "Santo Tomás de Aquino".

Decreto N° 1226**30/06/14**

Eximiendo en el año 2014, a vecina de Campana, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1227**30/06/14**

Eximiendo en el año 2014, a vecina de Campana, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1228**30/06/14**

Eximiendo en el año 2014, a vecino de Campana, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1229**30/06/14**

Eximiendo en el año 2014, al "OBISPADO DE ZÁRATE CAMPANA", del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal.

Decreto N° 1230**30/06/14**

Eximiendo en el año 2014, a la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos), del pago de la Tasa Por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública,

respecto del inmueble donde tiene su funcionamiento la Aduana de Campana.

Decreto N° 1231

30/06/14

Eximiendo en el año 2014, a la Congregación de Padres Rogacionistas del Corazón de Jesús, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1232

30/06/14

Eximiendo en el año 2014, a vecina de Campana, del pago de la Tasa por Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.

Decreto N° 1233

30/06/14

Declarando de Interés del Departamento Ejecutivo Municipal la "Jornada de Ciencia y Tecnología para la Soberanía Energética", en el marco del Programa "Fomento de la Ciencia y la Tecnología", a realizarse el 04 de julio en el Auditorio de Tenaris University.

Decreto N° 1234

30/06/14

Otorgando una ayuda a vecina de Campana, para afrontar el costo de elementos de electricidad necesarios para la instalación eléctrica en su casa del Sector Islas, Canal Alem Km. 2,5 de Campana.

Decreto N° 1235

30/06/14

Declarando distinguido visitante del Partido de Campana, Sr. Director General de YTEC, Dr. Gustavo BIANCHI, con motivo de la visita que efectuará a esta Ciudad, el día 04 de julio de 2014, para disertar en la Jornada de Ciencia y Tecnología para la Soberanía Energética, a realizarse en el Auditorio Tenaris University.

Tercera Sección

Resoluciones Departamento Ejecutivo:

Resolución N° 0308

02-06-14

Disponiendo con fecha 4 de junio de 2012, el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Sra. Ana María VALENTINI en el rubro "Kiosco, Reventa de Pan y Facturas, Despensa, Artículos de Librería, Bazar y Mercería".

Resolución N° 0309

02-06-14

Autorizando a la Sra. Guadalupe ELÍAS LEGUIZAMÓN a anexar al establecimiento habilitado como "Ventas de Alimentos y Accesorios para Mascotas", el rubro "Veterinaria y Venta de Zooterápicos".

Resolución N° 0310

02-06-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. María Silvina NABAIS ROBALO el establecimiento destinado a "Diseño e Impresión Digital".

Resolución N° 0311

02-06-14

Modificando en el texto de la Resolución N° 0255/2014, el nombre e inicio de actividad mencionado, por el siguiente: "Celia Verónica CASTRO".

Resolución N° 0312

02-06-14

Autorizando el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Agencia de Lotería y Quiniela", a nombre de la Sra. María Cristina LICHARDELLI.

Resolución N° 0313

02-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90 reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Distribuidora al por Mayor y Menor de Agua Envasada", a nombre del Sr. Carlos Alberto BEDINELLI.

Resolución N° 0314

02-06-14

Otorgando al Sr. Roberto Hugo ROLDAN autorización para la instalación de un establecimiento destinado a "Acopio de Papel, Vidrio-Plástico".

Resolución N° 0315

03-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90 reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Supermercado Mayorista de Comestibles y no Comestibles envasados", a nombre de la Empresa MAXICONSUMO S.A.

Resolución N° 0316

03-06-14

Autorizando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a anexar al establecimiento habilitado como "Regalería, Juguetería, Bazar, Librería y Venta de Productos Alimenticios", a nombre del Sr. Javier Guillermo Alejandro KRANEVITTER, el rubro "Kiosco".

Resolución N° 0317

03-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Carnicería", a nombre del Sr. Walter Silvio YILIJOSKI.

Resolución N° 0318

04-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Lanera, Mercería, Indumentaria, Accesorios, Bijouterie y Artículos Artesanales", a nombre de la Sra. Gabriela Susana GORGUES.

Resolución N° 0319

04-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios, Kiosco, Artículos de Librería y Perfumería", a nombre de la Sra. Graciela Beatriz TONETTI.

Resolución N° 0320

04-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Pizzería", a nombre del Sr. José Antonio ARMELLIN.

Resolución N° 0321

05-06-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Luis Alberto PAVECINO, el establecimiento destinado a "Compra-Venta de Motocicletas".

Resolución N° 0322

05-06-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Eric Julian D'AMARIO, el establecimiento destinado a "Cerrajería del Automotor".

Resolución N° 0323

05-06-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Firma WESTERN UNIÓN FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L., el establecimiento destinado a "Servicio Electrónico de Pagos (Pago Fácil)".

Resolución N° 0324

06-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios, Kiosco, Artículos de Limpieza y Perfumería", a nombre del Sr. Juan José LEIVA.

Resolución N° 0325

06-06-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Mauro Fabián VETTOVALLI el establecimiento destinado a "Gastronomía".

Resolución N° 0326

06-05-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Regalería y Productos Aromáticos", a nombre del Sr. Néstor Omar ZOZAYA.

Resolución N° 0327

09-06-14

Disponiendo con fecha 26 de mayo de 2014, el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Sra. Dora Angélica QUEIPO, en el rubro "Tienda de Ropa".

Resolución N° 0328

09-06-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de los Sres. Ernesto Antonio DUARTE y Asucena Blanca CUEVAS ESCOBAR.

Resolución N° 0329

09-06-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre de la Sra. Ana María FRATTINI, en el rubro "kiosco, Galletitas, Despensa, Bijouterie y Regalos".

Resolución N° 0330

09-06-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre de la Sra. Blanca Elena MAC INTYRE, en el rubro "Remisera".

Resolución N° 0331

09-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Bar Pool -Venta de Comidas Rápidas", a nombre del Sr. Angel Fabián PINEDO.

Resolución N° 0332

09-06-14

Desestimando en todos sus términos la impugnación interpuesta por la Empresa BROSSI S.A., respecto de la cotización ofrecida por otra aspirante que se presenta al llamado a Licitación.

Resolución N° 0333

10-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación del establecimiento destinado a "Fabricación de Maquinaria Agrícola y Repuestos en General", a nombre de la Empresa RIO MANSO S.A.

Resolución N° 0334

10-06-14

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta al por Menor de Artículos de Limpieza", a nombre de la Sra. Marcela Susana TORRES.

Resolución N° 0335

10-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria el establecimiento destinado a "Venta de Uniformes y Alquiler de Disfraces", a nombre de la Sra. Alejandra Cecilia MARTIN.

Resolución N° 0336

10-06-14

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como "Servicio de Restaurante, Bar y Confitería", a nombre de la Empresa DELICIAS INTERNACIONALES S.R.L., a favor de la Empresa DELIZIE ITALIANE S.R.L.

Resolución N° 0337

11-06-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre de la Sra. Yésica Carla GENTA, en el rubro "Venta de Productos Alimenticios".

Resolución N° 0338

11-06-14

Autorizando el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Taller Mecánico", a nombre del Sr. Carlos DEVESA.

Resolución N° 0339

11-06-14

Autorizando la transferencia del comercio habilitado como "Venta de Artículos e Insumos de Peluquería anexo Instituto de Enseñanza, Belleza Integral y Peluquería", nombre de la la Sociedad de Hecho integrada por las Sras. Mabel Liliana CANOSA y Yésica Romina RODI, a favor de la Sociedad de Hecho integrada por las Sras. Mabel CANOSA, Yésica Romina RODI y Rocío Daiana RODI.

Resolución N° 0340

11-06-14

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Servicios Empresariales", a nombre de las Sras. Natalia RASTELLI y Noelia RASTELLI.

Resolución N° 0341

12-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Colchones, Blanquería, Bazar, Muebles y Artículos del Hogar", a nombre del Sr. Sebastián Luis LUCARELLI.

Resolución N° 0342

12-06-14

Habilitando con carácter provisoria por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Fátima OLIVEIRA DA ROSA el establecimiento destinado a "Maxikiosco, Comidas Rápidas, Venta de Productos Alimenticios".

Resolución N° 0343

12-06-14

Autorizando el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Verdulería y Carnicería", a nombre del Sr. Sergio MARTINEZ AVENDAÑO.

Resolución N° 0344

13-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el

artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Fabricación de Productos de Panadería con Venta Directa al Público", a nombre del Sr. Luis Roberto DONDA.

Resolución N° 0345

13-06-14

Autorizando el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como "Venta de Productos Alimenticios, Kiosco anexo Juguetería y Artículos del Hogar", a nombre de la Sra. María Aurora BERTAGNOLI.

Resolución N° 0346

13-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Ropa de Bebés", a nombre de la Sra. Mara Beatriz SANCHEZ.

Resolución N° 0347

13-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios y Tienda", a nombre de la Sra. Nercia Erminda ZAPATA.

Resolución N° 0348

16-06-14

Disponiendo con fecha 30 de mayo de 2014, el cese de actividades del comercio habilitado a nombre del Sr. Eduardo Héctor BERON, en el rubro "Compra y Venta de Muebles y Usados".

Resolución N° 0349

16-06-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre de la Empresa O.S.D.E., en el rubro "Obra Social".

Resolución N° 0350

16-06-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre de la Sra. Andrea TAGLIAFERRO, en el rubro "Venta de Helados por Menor".

Resolución N° 0351

17-06-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado oportunamente a nombre del Sr. Hugo Eduardo PEREYRA en el rubro "Perfumería y Artículos

de Limpieza".

Resolución N° 0352

17-06-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Sra. Julia Ester GONZALEZ, en el rubro "Peluquería".

Resolución N° 0353

18-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta al por Menor de Artículos de Ferretería", a nombre del Sr. Roberto Oscar ORDINAS.

Resolución N° 0354

18-06-14

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a Librería y Venta de Productos Alimenticios, a nombre del Sr. Hugo Olindo CARABAJAL.

Resolución N° 0355

18-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta por Menor de Prendas y Accesorios de Vestir, Artículos de Marroquinería, Paraguas y Similares", a nombre de la Sra. Gabriela Emilce ARAGON.

Resolución N° 0356

19-06-14

Habilitando con carácter provisoria por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Isaías David SANGALLI, el establecimiento destinado a "Box de Entrenamiento Funcional".

Resolución N° 0357

19-06-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Sra. Silvia Elizabeth MAYER en el rubro "Venta de Alimentos Envasados al Vacío".

Resolución N° 0358

19-06-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al

comercio habilitado a nombre de la Sra. Sonia Silvia MORA, en el rubro "Tienda".

Resolución N° 0359

23-06-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre de la Sra. Zulema Yolanda BOGADO, en el rubro "Venta de Productos Alimenticios".

Resolución N° 0360

23-06-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre de la Empresa INVERSORA LOGÍSTICA SUDAMERICANAS.A., en el rubro "Depósito de Logística para Materiales Siderúrgicos".

Resolución N° 0361

23-06-14

Modificando el texto de la Resolución N° 0297 del 28 de mayo de 2014, donde dice: María Liliana de OLIVERA, debe decir: Marina Liliana de OLIVERA.

Resolución N° 0362

23-06-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Gladys Graciela DEGRAF, el establecimiento destinado a "Mantenimiento Físico y Corporal".

Resolución N° 0363

23-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisorio del establecimiento destinado a "Reparaciones Menores (Mecánica General, Chapa y Pintura)", a nombre de la Empresa TRANAGRO S.R.L.

Resolución N° 0364

24-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisorio del establecimiento destinado a "Forrajes y Venta de Alimentos para Mascotas", a nombre de la Sra. Iris Nélide ORONA.

Resolución N° 0365

24-06-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y

reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. José Luis TITO CONDORI, el establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios".

Resolución N° 0366

24-06-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Mariela Ofelia MONJES, el establecimiento destinado a "Pañalera y Accesorios para Bebés".

Resolución N° 0367

25-06-14

Dando de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado a nombre del Sr. Leonardo Gustavo ZENSICH de esta Ciudad, en el rubro "Taller del Diagnóstico del Automotor".

Resolución N° 0368

25-06-14

Habilitando con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación al interesado, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Lidia Patricia PARREÑO el establecimiento destinado a "Venta al por Menor de Prendas de Vestir en General".

Resolución N° 0369

26-06-14

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisorio del establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios", a nombre de la Sra. Norma Beatriz SALGUERO.

Resolución N° 0370

26-06-14

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisorio del establecimiento destinado a "Venta al por Menor de Artículos de Perfumería", a nombre de la Sra. Lina DI LILLO.

Resolución N° 0371

26-06-14

Disponiendo el cese de actividades del comercio habilitado a nombre de la Sra. Angela Catalina GONZALEZ, en el rubro "Venta de Productos Alimenticios y Kiosco".

Resolución N° 0372**26-06-14**

Renovando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012 por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a Verdulería y Venta de Productos Alimenticios.

Resolución N° 0373**27-06-14**

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Taller de Herrería Artesanal", a nombre del Sr. Mario Jorge TASISTRO.

Resolución N° 0374**27-06-14**

Habilitando a nombre de la Empresa VÍA AL REFUGIO S.R.L., el establecimiento destinado a "Apart Hotel".

Resolución N° 0375**30-06-14**

Prorrogando en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, la habilitación provisoria del establecimiento destinado a "Venta de Productos Alimenticios, Kiosco, Comidas Rápidas, Bebidas, Reventa de Helados, Artículos de Librería y Fotocopias", a nombre de la Sra. Miriam Gladys ALCARAZ.

Cuarta Sección**Decretos H. Concejo Deliberante****Decreto N° 1136****10-06-14**

Ampliando partidas del Presupuesto General de Gastos del Honorable Concejo Deliberante para el año 2014.

Decreto N° 1137**12-06-14**

Autorizando a hacer uso de licencia al Sr. Concejal Titular Sergio Daniel ROSES, los días 12 y 13 de junio de 2014, e incorporando al Cuerpo a la Sra. Marina Alejandra CASARETTO en el período mencionado.

Decreto N° 1138**01-07-14**

Incorporando al Cuerpo al Concejal Suplente Juan José FERRARI a efectos de cubrir la vacante que se produce en el Cuerpo por la licencia otorgada oportunamente a la Concejal Andrea Marina GARCÍA y en virtud de haberse incorporado al Cuerpo el Concejal Norberto Anibal

JENDRULEK.

Decreto N° 1139**02-07-14**

Convocando al H.C.D. a Sesión Extraordinaria para el día 3 de julio de 2014 a las 12,30 horas.

Decreto N° 1140**03-07-14**

Autorizando a hacer uso de licencia al Concejal Sebastián ABELLA los días 2 y 3 de julio de 2014, e incorporando al Cuerpo, en su reemplazo, a la Sra. Concejal Suplente Marina Alejandra CASARETTO.

Quinta Sección**Resoluciones H. Concejo Deliberante****Resolución N° 1495****12-06-14**

Recomendando al D.E. reservar el nombre de "Fernando Nicolás Pino" a alguna calle sin nombre del Partido de Campana.

Resolución N° 1496**12-06-14**

Exhortando a la Empresa TenarisSiderca a acatar lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el acuerdo paritario suscripto oportunamente y a cesar en la confrontación que lleva adelante con los trabajadores.

Resolución N° 1497**12-06-14**

Solicitando gestionar ante el Ministerio de Seguridad u Organismo Policial correspondiente la posibilidad de trasladar el área de verificación del automotor hacia un lugar donde no se realice la operación en la vía pública.

Resolución N° 1498**12-06-14**

Solicitando a Vialidad Nacional y Provincial proceda a reparar el Puente del Distribuidor del Barrio San Felipe que forma parte de la Autopista N° 6 de la Ciudad de Campana.

Resolución N° 1499**12-06-14**

Solicitando a Vialidad Provincial reparar en forma urgente el bache existente en Ruta N° 4 a la altura de la antena, frente al Country Los Cardales de la Ciudad de Campana.

Resolución N° 1500**12-06-14**

Solicitando gestionar ante el Colegio de Arquitectos un servicio de realización de planos a todas aquellas personas de bajos recursos de nuestra Ciudad.

Resolución N° 1501**12-06-14**

Solicitando a Vialidad Provincial adoptar las medidas pertinentes a los efectos de reparar la parada de

colectivos ubicada frente a la Empresa Valot, en el km. 81,5 de Ruta 6.

Resolución N° 1502

12-06-14

Intimando a la Empresa ABSA a presentar en el plazo de 30 días hábiles, un diagnóstico de la situación de la prestación del servicio en nuestro Distrito.

Resolución N° 1503

12-06-14

Declarando de Interés Legislativo la realización de la Cuarta Colecta Alimentaria de la Comunidad Educativa del Colegio Rogacionista "Padre Aníbal Di Francia", que se realizará el día 14 de junio de 2014.

Resolución N° 1504

12-06-14

Aprobando la nómina de Mayores Contribuyentes enviada a este H.C.D. por el Departamento Ejecutivo para el período legislativo 2014-2015.

Resolución N° 1505

12-06-14

Solicitando a la Empresa Cablevisión S.A. arbitrar los medios para extender el alcance del canal local a los Barrios Santa Lucía, San Jacinto, Otamendi, Las Praderas, Los Pioneros, Albizola y Río Luján.

Resolución N° 1506

26-06-14

Solicitando a ABSA colocar tapas de cloacas y limpiar desagües cloacales en calle Castelli y Andrés del Pino y Castilla y Andrés del Pino, de la Ciudad de Campana.

Resolución N° 1507

26-06-14

Solicitando a PAMI informar sobre distintos puntos sobre

el servicio que presta la institución a sus afiliados.

Resolución N° 1508

26-06-14

Solicitando al Poder Legislativo de la Pcia. de Bs. As. evaluar la posibilidad de promover una modificación al art. 45° de la Ley 11757 ampliando a diez días corridos la licencia por paternidad para el personal masculino que se desempeña en ámbitos de los Municipios de la Pcia. de Buenos Aires.

Resolución N° 1509

26-06-14

Solicitando a TELECOM el reemplazo de poste ubicado en calle Melo esquina Bravo del Barrio Héroes de Malvinas de la Ciudad de Campana.

Resolución N° 1510

26-06-14

Declarando de Interés Legislativo los actos a realizarse por el 25° aniversario de la Escuela de Educación Especial N° 502.

Resolución N° 1511

26-06-14

Solicitando a EDEN realizar tendido eléctrico en calle Ahumada entre Colectora de Ruta 9 y calle Pecorena del Barrio San Cayetano.

Resolución N° 1512

26-06-14

Solicitando a CINCOVIAL mejorar iluminación y señalizar en forma correcta el ingreso a Ruta 9 hacia Colectora Norte altura calle Moreno y también el acceso hacia Avda. Int. Jorge Varela, desde la citada autopista.

